



# GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
DE XALISCO, NAYARIT

XALISCO, NAYARIT, MAYO 2018

GACETA: 4

TOMO:

## INDICE

### SESIONES ORDINARIAS

SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO No. 14  
28 DE MARZO DEL 2018

SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO No. 15  
10 DE ABRIL DEL 2018

SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO No. 16  
24 DE ABRIL DEL 2018

SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO No. 17  
16 DE MAYO DEL 2018

### SESIONES EXTRAORDINARIAS

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CABILDO NO. 26  
22 DE MARZO DE 2018.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CABILDO NO. 26 A  
22 DE MARZO DE 2018.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CABILDO NO. 27  
09 DE ABRIL DE 2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CABILDO NO. 27 A.  
09 DE ABRIL DE 2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CABILDO NO. 28  
10 DE ABRIL DE 2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CABILDO NO. 29  
20 DE ABRIL DEL 2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CABILDO NO. 30  
27 DE ABRIL DEL 2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CABILDO NO. 31  
04 DE MAYO DEL 2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CABILDO NO. 32  
04 DE MAYO DEL 2018

SESION EXTRAORDINARIA  
DE CABILDO NO.32 "A"  
04 DE MAYO DEL 2018.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CABILDO NO. 33  
16 DE MAYO DEL 2018

# SESIONES ORDINARIAS



H. XLI AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
XALISCO, NAYARIT



**Xalisco**  
JUNTOS SEGUIMOS TRABAJANDO

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 14 28 DE MARZO DEL 2018

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN VI, 64 FRACCIONES I, III, 65 FRACCIÓN V, 68, 71 FRACCIÓN II, 73 FRACCIÓN IV, 76, 79, 81 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, Y EL REGLAMENTO DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT; SE CELEBRA LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN EN SU CASO.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.

4.- INFORME DE COMISIONES.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2018, DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO, OROMAPAS- XALISCO Y SISTEMA DIF – XALISCO.

6.- PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO, DEL INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DENTRO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2018.

7.-INFORME DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL

8.- ASUNTOS GENERALES

9- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**QUINTO.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2018,

DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO, OROMAPAS- XALISCO Y SISTEMA DIF – XALISCO.

POR LO QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2018 DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT DEL OROMAPAS-XALISCO Y SISTEMA DIF-XALISCO, **SIENDO APROBADA** POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H.XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

### **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 15 10 DE ABRIL DEL 2018**

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN VI, 64 FRACCIONES I, III, 65 FRACCIÓN V, 68, 71 FRACCIÓN II, 73 FRACCIÓN IV, 76, 79, 81 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, Y EL REGLAMENTO DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT; SE CELEBRA LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

### **ORDEN DEL DÍA**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO Y DE APERTURA DE LA SESIÓN.

- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.
- 4.- INFORME DE COMISIONES.
- 5.- IIFORME DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 16  
24 DE ABRIL DEL 2018**

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN VI, 64 FRACCIONES I, III, 65 FRACCIÓN V, 68, 71 FRACCIÓN II, 73 FRACCIÓN IV, 76, 79, 81 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, Y EL REGLAMENTO DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT; SE CELEBRA LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DE APERTURA DE LA SESIÓN EN SU CASO.

- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.
- 4.- INFORME DE COMISIONES.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO Y SISTEMA DIF – XALISCO.
- 6.- ANÁLISIS Y PROPUESTA PARA QUE SEA TURNADA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT, LA SOLICITUD DE BAJA DE BIEN MUEBLE CONSISTENTE EN UNA UNIDAD USADA MARCA DODGE, TIPO DURANGO SLT PLUS 4 X 2 MODELO 2003 COLOR GRAFITO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN REB-84-84 PRESENTADA POR EL SÍNDICO MUNICIPAL Y SE DETERMINE EL DESTINO FINAL DEL MISMO.
- 7.- LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PROPONE SE APRUEBE LA ENTREGA DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A SÍNDICO Y REGIDORES PARA GESTIÓN Y GASTOS EN APOYO A LA CIUDADANÍA A COMPROBAR.
- 8.-INFORME DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL
- 9.- ASUNTOS GENERALES
- 10- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**QUINTO.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO, Y SISTEMA DIF – XALISCO.

LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SEÑALA QUE EN DÍAS ANTERIORES A ESTA REUNIÓN, SE LES HIZO LLEGAR UN DOCUMENTO QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, DEL AYUNTAMIENTO Y SISTEMA DIF XALISCO; POR LO QUE EN ESTOS MOMENTOS PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO.

POR LO QUE AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO NI ACLARACIÓN, LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT Y SISTEMA DIF – XALISCO, **SIENDO APROBADA** POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT

**SEXTO.-** ANÁLISIS Y PROPUESTA PARA QUE SEA TURNADA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT, LA SOLICITUD DE BAJA DE BIEN MUEBLE CONSISTENTE EN UNA UNIDAD USADA MARCA DODGE, TIPO DURANGO SLT PLUS 4 X 2 MODELO 2003 COLOR GRAFITO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN REB-84-84 PRESENTADA POR EL SÍNDICO MUNICIPAL Y SE DETERMINE EL DESTINO FINAL DEL MISMO.



POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO QUE SE TRATA, SE **APROBÓ** POR LA TOTALIDAD DE LOS ASISTENTES QUE DICHA INFORMACIÓN SEA TURNADA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT, PARA QUE EMITA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

**SÉPTIMO.-** LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PROPONE SE APRUEBE LA ENTREGA DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES A SÍNDICO Y REGIDORES PARA GESTIÓN Y GASTOS EN APOYO A LA CIUDADANÍA A COMPROBAR.

LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOLICITA EN ESTOS MOMENTOS LA PRESENCIA DE LA C. M.C.A. ANA BERTHA MÁRQUEZ DUARTE, TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE EXPONGA DE QUÉ MANERA SE PUEDE JUSTIFICAR ESTE APOYO, POR LO QUE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA PARA QUE HAGA PASAR A ESTA SALA DE CABILDO A LA FUNCIONARIA REFERIDA.

UNA VEZ ESTANDO PRESENTE EN LA SALA DE CABILDO LA C. M.C.A. ANA BERTHA MÁRQUEZ DUARTE COMENTA QUE PARA PODER JUSTIFICAR EL APOYO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, SE DEBEN DE MANEJAR FORMATOS DE SOLICITUD DE APOYO TANTO LOS QUE SE DEN EN ESPECIE O APOYOS EN EFECTIVO, ESTO SERÍA A BASE DE UNA SOLICITUD ACOMPAÑADA DE LA COPIA DE LA CREDENCIAL DE LA PERSONA QUE RECIBIRÁ EL APOYO.

POR LO QUE UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO SI EXISTE ALGUNA DUDA, COMENTARIO O ACLARACIÓN A ESTE PUNTO Y DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN APROBÁNDOSE POR LA TOTALIDAD DE LOS ASISTENTES.

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 17  
16 DE MAYO DEL 2018**

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN VI, 64 FRACCIONES I, III, 65 FRACCIÓN V, 68, 71 FRACCIÓN II, 73 FRACCIÓN IV, 76, 79, 81 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, Y EL REGLAMENTO DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT; SE CELEBRA LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN EN SU CASO.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.

4.- INFORME DE COMISIONES.

5.-INFORME DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL

6.- ASUNTOS GENERALES

7-           CLAUSURA           DE           LA           SESIÓN.

# **SESIONES EXTRAORDINARIAS**

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 26 22 DE MARZO DEL 2018**

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y EL ARTÍCULO 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.
- 4.- LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE DE LA M.C.A. CARMEN BEATRIZ PÉREZ RODRÍGUEZ, AL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL DEL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT, PARA SU ACEPTACIÓN EN SU CASO.
- 5.- PROPUESTA DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PARA LA REMOCIÓN DE LA M.C.A.

ANA BERTHA MÁRQUEZ DUARTE, COMO CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. XLI. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT.

6.- LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 61 FRACCION III, INCISO B), 64 FRACCION II Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; PROPONE A LA M.C.A ANA BERTHA MÁRQUEZ DUARTE, PARA OCUPAR EL PUESTO DE TESORERA MUNICIPAL DEL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT, Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.

7.- CLAUSURA.

LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, EN ESTOS MOMENTOS DA CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE UN ESCRITO PRESENTADO EN FECHA 20 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR PARTE DE LA M.C.A. CARMEN BEATRIZ PÉREZ RODRÍGUEZ MISMO QUE CONTIENE SU RENUNCIA AL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL DEL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT; POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES PERSONALES Y CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE, ACTO SEGUIDO SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LE DE LECTURA A LA RENUNCIA REFERIDA, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SE PROCEDE AL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y AL NO EXISTIR NINGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, LO SOMETE A VOTACION SIENDO **APROBADA POR MAYORÍA** .

PROPUESTA DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PARA LA REMOCIÓN DE LA M.C.A. ANA BERTHA MÁRQUEZ DUARTE, COMO CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. XLI. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT, EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ MANIFIESTA REMOVER A QUIEN ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO CONTRALOR MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS

ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT VIGENTE. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE QUE EN EL SUPUESTO DE SER ACEPTADA LA REMOCIÓN REFERIDA, ESTÉ EN CONDICIONES DE PROPONERLA COMO TESORERA MUNICIPAL EN LUGAR DE LA M.C.A CARMEN BEATRIZ PÉREZ RODRÍGUEZ, QUIEN PRESENTÓ SU RENUNCIA A DICHO CARGO, LA CUAL YA FUE ACEPTADA EN EL PUNTO ANTERIOR, Y AL NO EXISTIR NINGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN SIENDO **APROBADO POR LA MAYORÍA** DE LOS ASISTENTES.

EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR A LA M.C.A CARMEN BEATRIZ PÉREZ RODRÍGUEZ QUE SU RENUNCIA HA SIDO ACEPTADA MISMA QUE EMPEZARÁ A SURTIR EFECTOS A PARTIR DE ÉSTA FECHA.

EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN II 65, FRACCIÓN VI, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, POR LO TANTO PROPONE A LA M.C.A. ANA BERTHA MÁRQUEZ DUARTE, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL DE ESTE XLI. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT; SOMETIÉNDOLO A VOTACIÓN, SIENDO **APROBADA POR LA MAYORÍA** DE LOS ASISTENTES DEL HONORABLE CABILDO.

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LLAME Y HAGA PASAR A ESTA SALA DE CABILDO A LA M.C.A. ANA BERTHA MÁRQUEZ DUARTE PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY, UNA VEZ QUE YA SE ENCUENTRA PRESENTE LA M.C.A. ANA BERTHA MÁRQUEZ DUARTE SE LE NOTIFICA DEL ACUERDO TOMADO DENTRO DE LOS PUNTOS 5 Y 6 DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO POR LO QUE LA

C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE PREGUNTAR “PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRA ENTIDAD, LA LEY MUNICIPAL Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLOS EMANEN Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO, EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL DEL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 26 “A”  
22 DE MARZO DE 2018**

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 13:30 HRS. DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y EL ARTÍCULO 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.
- 4.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ, EL SINDICO MUNICIPAL, L.C. RUBEN CASTILLO JIMENEZ, Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA,

PUEDAN SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE INCENDIOS FORESTALES DEL PROGRAMA DE APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2018.

## 5.- CLAUSURA

**CUARTO.-** CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, LA IMPORTANCIA DE SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE INCENDIOS FORESTALES DEL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2018, DE PARTE DE CONAFOR Y ESTE AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT. POR TANTO ES NECESARIO QUE PREVIAMENTE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN III Y 73 FRACCIÓN II DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT QUE EL AYUNTAMIENTO AUTORICE A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, AL SINDICO MUNICIPAL, L.C.A. RUBEN CASTILLO JIMÉNEZ, Y AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA, PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE INCENDIOS FORESTALES DEL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2018.

POR LO QUE UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, INVITA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, A REALIZAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS, POR LO QUE NO HABIENDO PREGUNTAS NI COMENTARIOS, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA AUTORIZACIÓN DEL PUNTO PLANTEADO, SIENDO APROBADO POR LA MAYORÍA DE



LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL H.XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

**ACUERDO:** SE AUTORIZA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, EL SINDICO MUNICIPAL, L.C. RUBÉN CASTILLO JIMÉNEZ, Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA, PUEDAN SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE INCENDIOS FORESTALES DEL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2018.

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 27 09 DE ABRIL DE 2018**

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 18:00 HRS. DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y EL ARTÍCULO 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE.

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.

4.- LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOLICITA A LOS INTEGRANTE DEL H. CABILDO SU AUTORIZACIÓN PARA CONSTITUIR EL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

5.- DESIGNACIÓN DE DOS REGIDORES POR LA ASAMBLEA PARA QUE FORMEN PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

6.- CLAUSURA

LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, EN USO DE LA VOZ, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO SU AUTORIZACIÓN PARA CONSTITUIR EL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT; INSTRUYENDO AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA DE LA EXPLICACIÓN PRECISA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO SOBRE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y DESARROLLO URBANO; ART. 17 FRACCIÓN XII, 24, 25 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NAYARIT; MISMO QUE SEÑALA QUE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO Y RURAL SON ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL AUXILIARES DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y SU FUNCIÓN SERÁ PROMOVER Y ASESORAR A LOS AYUNTAMIENTOS Y SUS DEPENDENCIAS, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA RESPECTIVA LOCALIDAD, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DEL MISMO CONSEJO.

UNA VEZ HECHO DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LOPEZ, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA CONSTITUIR EL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT, **SIENDO APROBADO** POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ EXPONE LA NECESIDAD DE NOMBRAR DOS REGIDORES PARA QUE FORMEN PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT; POR LO QUE PROPONE A LOS CC. REGIDORES ING. MARCOS ORTEGA PENNA Y M.V.Z. JAVIER AVALOS INDA Y AL NO HABER OTRA PROPUESTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ LO SOMETE A VOTACIÓN SIENDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 27 "A"**  
**09 DE ABRIL DE 2018**

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 19:00 HRS. DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y EL ARTÍCULO 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ

A CABO LA PRESENTE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.

4.- LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOLICITA A LOS INTEGRANTE DEL H. CABILDO SU APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE INCENDIOS FORESTALES DEL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL 2018, MISMO QUE QUEDARÁ ASENTADO EN LA AMPLIACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS.

5.- CLAUSURA

**CUARTO.-** LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOLICITA A LOS INTEGRANTE DEL H. CABILDO SU APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE INCENDIOS FORESTALES DEL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL 2018, MISMO QUE QUEDARÁ ASENTADO EN LA AMPLIACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS.

LOS INTEGRANTES DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, A REALIZAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN LO REFERENTE A LO EXPLICADO POR QUIEN

OCUPA LA TITULARIDAD DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT POR LO QUE NO HABIENDO PREGUNTAS NI COMENTARIOS, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA AUTORIZACIÓN DEL PUNTO PLANTEADO, SIENDO **APROBADO POR LA MAYORÍA** DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

**ACUERDO:** SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, EN LO REFERENTE AL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FEDERAL SUSTENTABLE, EL CUAL TAMBIÉN QUEDARÁ ASENTADO EN LA AMPLIACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS.

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 28 10 DE ABRIL DE 2018**

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y EL ARTÍCULO 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE.

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, EL SÍNDICO MUNICIPAL, L.C. RUBÉN CASTILLO JIMÉNEZ, Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA, PUEDAN SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL IPROVINAY Y EL H. XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO EN MATERIA DE VIVIENDA.

5.- CLAUSURA

**CUARTO.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, EL SÍNDICO MUNICIPAL, L.C. RUBÉN CASTILLO JIMÉNEZ, Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA, PUEDAN SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL IPROVINAY Y EL H. XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO EN MATERIA DE VIVIENDA.

**ACUERDO:** SE AUTORIZA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, EL SÍNDICO MUNICIPAL, L.C. RUBÉN CASTILLO JIMÉNEZ, Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA, PUEDAN SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL IPROVINAY Y EL H. XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO EN MATERIA DE VIVIENDA.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 29  
20 DE ABRIL DEL 2018**

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y EL ARTÍCULO 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE.

### **ORDEN DEL DÍA**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.

4.- LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN III, INCISO B), 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓN VI Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; PROPONE AL LIC. LUIS FERNANDO VILLA CASILLAS, PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT, Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.

5.- CLAUSURA

**CUARTO.-** LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN III, INCISO B), 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓN VI Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; PROPONE AL LIC. LUIS FERNANDO VILLA CASILLAS, PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. XLI AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT, Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.

EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN II 65, FRACCIÓN VI, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, POR LO TANTO PROPONE AL LIC. LUIS FERNANDO VILLA CASILLAS, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE ESTE XLI. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT; SOMETIÉNDOLO A VOTACIÓN, SIENDO **APROBADA POR LA MAYORÍA** DE LOS ASISTENTES DEL HONORABLE CABILDO.

**ACUERDO:** SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL LIC. LUIS FERNANDO VILLA CASILLAS, COMO CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 30 27 DE ABRIL DEL 2018**

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y LOS ARTÍCULOS 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.



2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.

4.-PROPUESTA DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PARA LA REMOCIÓN DE LA C. FRANCISCA GUTIÉRREZ CERVANTES, COMO DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. XLI. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT.

5.- LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN III, INCISO B), 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓN VI Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; PROPONE A LA LIC. MAGNOLIA GONZÁLEZ MATIARENA, PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT, Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.

6.- LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLI AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA QUE EL LIC. LUIS FERNANDO VILLA CASILLAS OCUPE EL CARGO DE COMISARIO EN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

7.- CLAUSURA

**CUARTO.-** PROPUESTA DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PARA LA REMOCIÓN DE LA C. FRANCISCA GUTIÉRREZ CERVANTES, COMO DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA

FAMILIA DEL H. XLI. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT.

PROPUESTA DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PARA LA REMOCIÓN DE LA C. FRANCISCA GUTIÉRREZ CERVANTES, COMO DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. XLI. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

XALISCO, NAYARIT, EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ MANIFIESTA REMOVER A QUIEN ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT VIGENTE, Y AL NO EXISTIR NINGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN SIENDO **APROBADO POR LA MAYORÍA** DE LOS ASISTENTES.

**QUINTO.-** LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN III, INCISO B), 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓN VI Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; PROPONE A LA LIC. MAGNOLIA GONZÁLEZ MATIARENA, PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT, Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.

EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN II 65, FRACCIÓN VI, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PUNTO

QUE ANTECEDE, POR LO TANTO PROPONE A LA LIC. MAGNOLIA GONZÁLEZ MATIARENA, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ESTE XLI. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT; SOMETIÉNDOLO A VOTACIÓN, SIENDO **APROBADA POR LA MAYORÍA** DE LOS ASISTENTES DEL HONORABLE CABILDO.

**ACUERDO:** SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA **LIC. MAGNOLIA GONZÁLEZ MATIARENA**, COMO DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 31 04 DE MAYO DEL 2018**

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y EL ARTÍCULO 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE.

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.

4.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES ESTATALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2018 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE COSTILLA MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3), PARA DESTINARLOS A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN EN VARIAS CALLES DE SAN JOSÉ DE COSTILLA MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

6.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FORTAMUN) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2018 (FONDO 4), PARA LA REHABILITACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT.

7.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FORTAMUN) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2018 (FONDO 4), PARA LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE CALLE SATURNO Y AV. CERRO DE SAN JUAN DE XALISCO, NAYARIT.

8.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FORTAMUN) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2018 (FONDO 4), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PROTECCIÓN EN ARROYO DEL INDI DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

9.-CLAUSURA.

**CUARTO.-** DISCUSIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES ESTATALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2018 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE COSTILLA MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOLICITA AL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE AUTORICE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES ESTATALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2018, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE COSTILLA MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT; SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$152,387.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100).

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES ESTATALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2018, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE COSTILLA MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT, SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$152,387.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100), SIENDO **APROBADA** POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

**ACUERDO:** SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES ESTATALES CORRESPONDIENTES AL FONDO

DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2018, LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE COSTILLA MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT, SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$152,387.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100). (SE ANEXAN DOCUMENTOS)

**QUINTO.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3), PARA DESTINARLOS A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN EN VARIAS CALLES DE SAN JOSÉ DE COSTILLA MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOLICITA AL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE AUTORICE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3), PARA DESTINARLOS A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN EN VARIAS CALLES DE SAN JOSÉ DE COSTILLA MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT; SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$228,580.00 (DOS CIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA 00/100).

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3), PARA DESTINARLOS A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN EN VARIAS CALLES DE SAN JOSÉ DE COSTILLA MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT, SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$228,580.00 (DOS CIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100), SIENDO

**APROBADA** POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

**ACUERDO:** SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3), PARA DESTINARLOS A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN EN VARIAS CALLES DE SAN JOSÉ DE COSTILLA MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT, SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE 228,580.00 (DOS CIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100) (SE ANEXAN DOCUMENTOS).

**SEXTO.-** DISCUSIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FORTAMUN) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2018 (FONDO 4), PARA LA REHABILITACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT.

EN EL USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOLICITA AL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE AUTORICE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FORTAMUN) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2018 (FONDO 4), PARA LA REHABILITACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$471,834.03 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 03/100).

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FORTAMUN) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2018 (FONDO 4), PARA LA REHABILITACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE

EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$471,834.03 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 03/100), SIENDO **APROBADA** POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

**ACUERDO:** SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FORTAMUN) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2018 (FONDO 4), PARA LA REHABILITACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$471,834.03 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 03/100). (SE ANEXAN DOCUMENTOS).

**SÉPTIMO.-** DISCUSIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FORTAMUN) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2018 (FONDO 4), PARA LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE CALLE SATURNO Y AV. CERRO DE SAN JUAN DE XALISCO, NAYARIT.

EN EL USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOLICITA AL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE AUTORICE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FORTAMUN) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2018 (FONDO 4), PARA LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE CALLE SATURNO Y AV. CERRO DE SAN JUAN DE XALISCO, NAYARIT SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$2,964,814.61 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 61/100 M.N)

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H.



CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FORTAMUN) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2018 (FONDO 4), PARA LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE CALLE SATURNO Y AV. CERRO DE SAN JUAN DE XALISCO, NAYARIT SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$2,964,814.61 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 61/100 M.N), SIENDO **APROBADA** POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

**ACUERDO:** SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FORTAMUN) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2018 (FONDO 4), PARA LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE CALLE SATURNO Y AV. CERRO DE SAN JUAN DE XALISCO, NAYARIT SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$2,964,814.61 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 61/100 M.N). (SE ANEXAN DOCUMENTOS)

**OCTAVO.-** DISCUSIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FORTAMUN) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2018 (FONDO 4), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PROTECCIÓN EN ARROYO DEL INDIO DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

EN EL USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOLICITA AL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE AUTORICE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FORTAMUN) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2018 (FONDO 4), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE

PROTECCIÓN EN ARROYO DEL INDIO DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT, SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$846,044.48 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N).

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FORTAMUN) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2018 (FONDO 4), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PROTECCIÓN EN ARROYO DEL INDIO DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT, SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$846,044.48 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N), SIENDO **APROBADA** POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

**ACUERDO:** SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FORTAMUN) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2018 (FONDO 4), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PROTECCIÓN EN ARROYO DEL INDIO DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT, SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$846,044.48 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N). (SE ANEXAN DOCUMENTOS)

8.- LA C. L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA LA REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO EN ARROYO EL SECO DESDE

CALLE HIGO A CALLE DURANGO, DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

9.-CLAUSURA.

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 32 04 DE MAYO DEL 2018**

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DÍA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y EL ARTÍCULO 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.
- 4.- LA C. L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES ESTATALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2018 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO LECHEREADO CON HUELLAS DE

CONCRETO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PALAPITAS MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

5.- LA C. L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES ESTATALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2018 PARA LA REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO EN ARROYO EL SECO DESDE CALLE HIGO A CALLE DURANGO, DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

6.- LA C. L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA APROBACIÓN PARA EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS DE LA CUENTA PRODUCTIVA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2018 (FISE)

7.- LA C. L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO LECHEREADO CON HUELLAS DE CONCRETO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PALAPITAS MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

8.- LA C. L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA LA REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO EN ARROYO EL SECO DESDE CALLE HIGO A CALLE DURANGO, DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

## 9.-CLAUSURA.

**CUARTO.-** LA C. L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES ESTATALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2018 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO LECHEREADO CON HUELLAS DE CONCRETO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PALAPITAS MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN III INCISO M) Y 202 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT SOLICITA AL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE APRUEBE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES ESTATALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2018 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO LECHEREADO CON HUELLAS DE CONCRETO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PALAPITAS MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT; SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$230,974.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100).

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES ESTATALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2018 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO LECHEREADO CON HUELLAS DE CONCRETO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PALAPITAS MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT; SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$230,974.00 ( DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100).), SIENDO

**APROBADA** POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

**ACUERDO:** SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES ESTATALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2018 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO LECHEREADO CON HUELLAS DE CONCRETO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PALAPITAS MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT; SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$230,974.00 ( DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100).. (SE ANEXAN DOCUMENTOS).

**QUINTO.-** LA C. L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES ESTATALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2018 PARA LA REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO EN ARROYO EL SECO DESDE CALLE HIGO A CALLE DURANGO, DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN III INCISO M) Y 202 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, SOLICITA AL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE APRUEBE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES ESTATALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2018 PARA LA REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO EN ARROYO EL SECO DESDE CALLE HIGO A CALLE DURANGO, DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT; SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$800,079.00 (OCHO CIENTOS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100).

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H.

CABILDO LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES ESTATALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2018 PARA LA REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO EN ARROYO EL SECO DESDE CALLE HIGO A CALLE DURANGO, DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT; SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$800,079.00 (OCHO CIENTOS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100) SIENDO **APROBADA** POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

**ACUERDO:** SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES ESTATALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2018 PARA LA REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO EN ARROYO EL SECO DESDE CALLE HIGO A CALLE DURANGO, DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT; SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$800,079.00 (OCHO CIENTOS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100). (SE ANEXAN DOCUMENTOS

**SEXTO.-** LA C. L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA APROBACIÓN PARA EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS DE LA CUENTA PRODUCTIVA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2018 (FISE).

EN EL USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOLICITA AL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE AUTORICE EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS DE LA CUENTA PRODUCTIVA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2018 (FISE), SIENDO UN MONTO DE 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100).

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS DE LA CUENTA PRODUCTIVA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2018 (FISE), SIENDO UN MONTO DE 2,000.00 (DOS

MIL PESOS 00/100). SIENDO **APROBADA** POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

**ACUERDO:** SE APRUEBA EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS DE LA CUENTA PRODUCTIVA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2018 (FISE), SIENDO UN MONTO DE 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100). (SE ANEXAN DOCUMENTOS)

**SÉPTIMO.-** LA C. L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO LECHEREADO CON HUELLAS DE CONCRETO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PALAPITAS MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

EN EL USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN III INCISO M) Y 202 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, SOLICITA AL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE APRUEBE LA APLICACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO LECHEREADO CON HUELLAS DE CONCRETO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PALAPITAS MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT. SIENDO DICHA APLICACIÓN POR UN MONTO DE \$346,462.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100).

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO LECHEREADO CON HUELLAS DE CONCRETO DE LA



CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PALAPITAS MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT. SIENDO DICHA APLICACIÓN POR UN MONTO DE \$346,462.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100).), SIENDO **APROBADA** POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

**ACUERDO:** SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO LECHEREADO CON HUELLAS DE CONCRETO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PALAPITAS MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT. SIENDO DICHA APLICACIÓN POR UN MONTO DE \$346,462.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100). (SE ANEXAN DOCUMENTOS)

**OCTAVO.-** LA C. L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA LA REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO EN ARROYO EL SECO DESDE CALLE HIGO A CALLE DURANGO, DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

EN EL USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN III INCISO M) Y 202 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, SOLICITA AL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE APRUEBE LA APLICACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA LA REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO EN ARROYO EL SECO DESDE CALLE HIGO A CALLE DURANGO, DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT. SIENDO

DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$1,200,118.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N)

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA LA REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO EN ARROYO EL SECO DESDE CALLE HIGO A CALLE DURANGO, DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT. SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$1,200,118.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N)), SIENDO **APROBADA** POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

**ACUERDO:** SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE RECURSOS FISCALES PROPIOS CORRESPONDIENTES AL (FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA LA REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO EN ARROYO EL SECO DESDE CALLE HIGO A CALLE DURANGO, DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT. SIENDO DICHA APLICACIÓN POR UN MONTO DE \$1,200,118.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N) (SE ANEXAN DOCUMENTOS)

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 32 "A" 04 DE MAYO DEL 2018**

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 17:00 HRS. DEL DÍA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y LOS ARTÍCULOS 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ

A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE.

### **ORDEN DEL DIA**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.

4.- LA C. L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EL ANÁLISIS DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LOS PRESUPUESTOS Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS PARA LOS BIODISCOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL.

5.-CLAUSURA.

**CUARTO.- LA C. L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EL ANÁLISIS DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL PRESUPUESTO Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS PARA LOS BIODISCOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN III INCISO M) Y 202 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT SOLICITA AL H. XLI AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE APRUEBE EL PRESUPUESTO Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS PARA LOS BIODISCOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL.; SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$227,778.65 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 65/100).

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS PARA LOS BIODISCOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL.; SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN MONTO DE \$227,778.65 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 65/100)., SIENDO **APROBADA** POR LA TOTALIDAD DE LOS ASISTENTES DEL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT.

**ACUERDO:** SE APRUEBA EL PRESUPUESTO Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS FISCALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS PARA LOS BIODISCOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL.; SIENDO DICHA AMPLIACIÓN POR UN

MONTO DE \$227,778.65 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 65/100).

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 33 16 DE MAYO DEL 2018**

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN II Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y EL ARTÍCULO 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
  - 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.
  - 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.
  - 4.- PROPUESTA DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PARA DECLARAR A LA BENEMÉRITA EXTINTA ESCUELA NORMAL RURAL DE XALISCO, NAYARIT; COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO.
  - 5.-CLAUSURA.
- CUARTO.-** PROPUESTA DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, PARA DECLARAR A LA BENEMÉRITA

---

**EXTINTA ESCUELA NORMAL RURAL DE XALISCO, NAYARIT; COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO.**

EN EL USO DE LA VOZ LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, QUE CON FECHA 10 DE ENERO SE SOSTUVO UNA REUNIÓN CON MAESTROS JUBILADOS EX ALUMNOS DE LA BENEMÉRITA EXTINTA ESCUELA NORMAL RURAL DE XALISCO, DONDE SE MANIFESTÓ LA INTENCIÓN DE BUSCAR LA DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE XALISCO, PARA LO CUAL SE HIZO ENTREGA A LA MISMA DE UN ESCRITO QUE CONTIENE LA SOLICITUD DONDE SE EXPONEN LAS RAZONES PARA REALIZAR DICHA DECLARATORIA, TODA VEZ QUE EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEBE ENTENDERSE COMO TODO AQUEL PATRIMONIO QUE DEBE SALVAGUARDARSE Y QUE CONSISTE EN EL RECONOCIMIENTO DE LOS USOS, REPRESENTACIONES, EXPRESIONES, CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS TRANSMITIDOS DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN Y QUE INFUNDEN A LAS COMUNIDADES Y A LOS GRUPOS UN SENTIMIENTO DE IDENTIDAD Y CONTINUIDAD, CONTRIBUYENDO ASÍ A PROMOVER EL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA CREATIVIDAD HUMANA, POR LO CUAL SE INSTRUYÓ A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA QUE INTEGRARA EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE Y DETERMINARA LA VIABILIDAD DE LO PLANTEADO, SIENDO ASÍ QUE CON FECHA 12 DE ABRIL DE 2018, SE HIZO ENTREGA DEL EXPEDIENTE Y EL ESTUDIO RESPECTIVO, RESULTANDO PROCEDENTE LA DECLARATORIA SOLICITADA, DESTACANDO QUE ÚNICAMENTE ES PARA EFECTOS CULTURALES Y APLICACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE XALISCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y 17 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO CULTURAL DEL ESTADO DE NAYARIT, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III INCISO A) DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOLICITA AL C. JOSÉ VELÁZQUEZ CARMONA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HAGA LLAMAR AL MAESTRO ALEJANDRO GARCÍA ACEVEDO EX ALUMNO DE LA BENEMÉRITA EXTINTA ESCUELA NORMAL RURAL DE XALISCO PARA QUE EXPONGA A DETALLE LAS RAZONES ANTE LOS INTEGRANTES DEL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, POR LAS CUALES SE PRETENDE LA DECLARATORIA SOLICITADA, SIENDO UNA DE LAS PRINCIPALES EL PROMOVER SU RECONOCIMIENTO.

UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN POR PARTE DEL MAESTRO ALEJANDRO GARCÍA ACEVEDO EX ALUMNO DE LA BENEMÉRITA EXTINTA ESCUELA NORMAL RURAL DE XALISCO, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, INVITA A LOS INTEGRANTES DEL H. XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, A REALIZAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN LO REFERENTE AL PUNTO EXPUESTO, POR LO QUE NO HABIENDO PREGUNTAS NI COMENTARIOS, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. NADIA ALEJANDRA RAMÍREZ LÓPEZ, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE LA DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO A LA BENEMÉRITA EXTINTA ESCUELA NORMAL RURAL DE XALISCO, SIENDO **APROBADA** POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL H.XLI. AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT; LO ANTERIOR PARA EFECTOS CULTURALES Y DE APLICACIÓN UNICA DENTRO DEL TERRITORIO DE XALISCO, NAYARIT.

**ACUERDO:** CON FECHA 16 DE MAYO DE 2018, SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO A LA BENEMÉRITA EXTINTA ESCUELA NORMAL RURAL DE XALISCO.

